



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

MINUTA, 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, a las veintiún horas con treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Beatriz Adriana Aguirre Zarazúa	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vázquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Ignacio Castro Palacios	Representante de Convergencia
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Francisco Nava Manríquez	Representante del Partido Socialdemócrata
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia de los titulares de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como del Licenciado Mario Velásquez Miranda, representante de la Secretaría Ejecutiva.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, validación de los formatos de carátulas de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a utilizarse en el proceso electoral 2008-2009.
2. Presentación de la atenta nota informativa "sobre las reuniones sostenidas con el Grupo Técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal para analizar las modificaciones al marco geográfico electoral 2009".
3. Recepción del anteproyecto de "Lineamientos para el préstamo de materiales electorales, consumibles y urnas electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Al no existir más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 22/2ªExt./09.- Se aprueba el orden del día (por unanimidad).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LOS FORMATOS DE CARÁTULAS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que, en el marco del Convenio General de Apoyo y colaboración suscrito entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, fueron recibidos en esa área ejecutiva a su cargo los formatos de las carátulas de las listas nominales de electores definitivas para su validación. Comentó que los formatos se encuentran diseñados en los mismos términos que en los procesos electorales anteriores, y cumplen con las características de identificación para cada uno de los cuadernillos, los cuales incluyen título, entidad, distrito local, delegación, sección, total de páginas y contenido, esto es de qué letra a qué letra comprende el cuadernillo, el total de ciudadanos, hombres y mujeres. Mencionó que el segundo formato que se presenta incluye dos datos adicionales como son fotos disponibles y fotos no disponibles para los casos de los ciudadanos que todavía cuentan con la credencial elaborada en tecnología Polaroid y que no pudieron digitalizarse o que no han tramitado la reposición de la credencial.

Para concluir su intervención, la Licenciada Delia del Toro solicitó que, en el caso de validarse los formatos que se presentan a la consideración de la Comisión, fueran rubricados por los integrantes de la misma.

Sin más comentarios, se aprobó el siguiente:

Acuerdo 23/2ªExt./09.- La Comisión de Organización y Geografía Electoral aprueba validar los formatos de carátulas de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a utilizarse en el proceso electoral 2008-2009 (por unanimidad).

Acto seguido, los formatos fueron rubricados por los integrantes de la Comisión.

2. PRESENTACIÓN DE LA ATENTA NOTA INFORMATIVA “SOBRE LAS REUNIONES SOSTENIDAS CON EL GRUPO TÉCNICO EN EL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN PRESENTAR OBSERVACIONES AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTADO NOMINAL PARA ANALIZAR LAS MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL 2009”.

El documento fue presentado por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, quien mencionó que en el mismo se realiza un resumen de las reuniones que se sostuvieron con los representantes de los partidos políticos respecto a los asuntos de la fusión de secciones en la Delegación Miguel Hidalgo y los límites aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en diversas delegaciones del Distrito Federal. Asimismo, comentó que se encuentra pendiente la respuesta de la Unidad de Asuntos Jurídicos respecto a la viabilidad del segundo caso, para a su vez, presentar el asunto al pleno del Consejo General, junto con la propuesta de aprobación del Marco Geográfico Electoral.

En uso de la palabra, el representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó que se explore la posibilidad de contactar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la finalidad de que ésta, de conformidad con el proceso parlamentario, pudiera cambiar los tiempos del decreto que expidió el 10 de diciembre de 2008, relativo a modificaciones en límites delegacionales.

En respuesta, el Presidente de la Comisión solicitó al titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos un análisis de la propuesta presentada por el representante del Partido de la Revolución Democrática, para su presentación, a la brevedad, al pleno de esta Comisión.

Sin más comentarios, y a propuesta del Presidente de la Comisión, se aprobó el siguiente:

Acuerdo 24/2ªExt./09.- Se aprueba remitir a los integrantes del Consejo General, para su conocimiento, la Atenta Nota Informativa “sobre las reuniones sostenidas con el Grupo Técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Listado Nominal para analizar las modificaciones al marco geográfico electoral 2009” (por unanimidad).

3. RECEPCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE “LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES, CONSUMIBLES Y URNAS ELECTRÓNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL”.

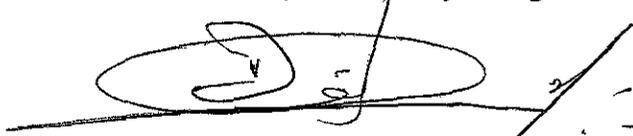
El Presidente de la Comisión comentó que el documento que se presenta en este punto fue trabajado en un grupo de trabajo, a petición de esta Comisión.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández comentó que el documento no cumple el objetivo de contar con mecanismos que faciliten el trámite para las solicitudes de préstamo de materiales electorales, pues la forma en la que se presenta en el documento adolece de técnica y utiliza de forma incorrecta los conceptos confeccionados en la teoría jurídica. Finalmente, comentó que en el momento oportuno, manifestará su opinión en contra del documento.

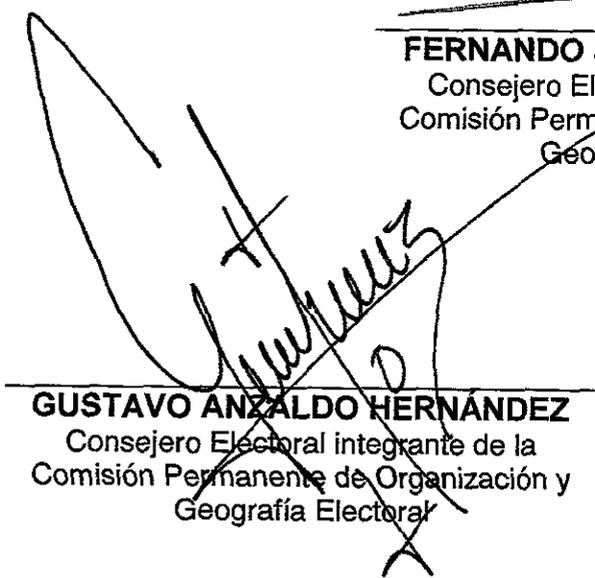
El Presidente de la Comisión solicitó al Director de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos que los comentarios vertidos en esta sesión sean tomados en consideración para la elaboración de una versión final del documento, misma que tendría que ser presentada a la brevedad a la consideración de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento para el análisis respectivo.

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, siendo las veintiún horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiséis de enero de dos mil nueve; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral